

Campillo Meseguer, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Antonio Campillo Meseguer, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al departamento de Filosofía y Lógica, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 22 de junio de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

15771 *RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se dispone el nombramiento de Vocales del Consejo Social de dicha Universidad.*

Este Rectorado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 1.º, 5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Ha resuelto el nombramiento de los siguientes Vocales representantes de la Junta de Gobierno en el Consejo Social:

Don Antonio Reverte Navarro.
Don Jesús García López.
Doña María del Carmen Aparicio Fernández.
Don José Riquelme Perea.

Murcia, 22 de junio de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

15772 *RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco de Asís Florit Durán Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 27 de mayo de 1987, por la Comisión calificadora del concurso convocado por resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, de esta Universidad de Murcia, a favor de don Francisco de Asís Florit Durán, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Francisco de Asís Florit Durán, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 22 de junio de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

15773 *RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Ángel Mario Mancheño Jiménez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 22 de mayo de 1987, por la Comisión calificadora del concurso convocado por resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología, de esta Universidad de Murcia, a favor de don Miguel Ángel Mario Mancheño Jiménez, y habiendo cumplido, el interesado, los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Miguel Ángel Mario Mancheño Jiménez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 22 de junio de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

15774 *RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Giménez Cano, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 23 de mayo de 1987, por la Comisión calificadora del concurso convocado por resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, de esta Universidad de Murcia, a favor de don José María Giménez Cano, y habiendo cumplido, el interesado, los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don José María Giménez Cano, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 22 de junio de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

15775 *RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Joaquín Hernández Serna, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Románica».*

Vista la propuesta elevada, con fecha 27 de mayo de 1987, por la Comisión calificadora del concurso convocado por resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Románica», adscrita al Departamento de Filología Románica, Francesa e Italiana, de esta Universidad de Murcia, a favor de don Joaquín Hernández Serna, y habiendo cumplido, el interesado, los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Joaquín Hernández Serna, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Románica», adscrita al Departamento de Filología Románica, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 22 de junio de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

15776 *RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Manuel Macarro Vera Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Historia Contemporánea».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Manuel Macarro Vera Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Historia Contemporánea».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Macarro Vera será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 22 de junio de 1987.—El Rector, Julio Pérez Silva.